

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "EDITORIAL D & F CIA. LTDA." CELEBRADA EL 31 DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 31 de Marzo del dos mil dieciséis, a las 09h00, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle José Assad Bucaram Mz. 701 Villa 56, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "EDITORIAL D & F CIA. LTDA.": El Sr. David Silva Ríos propietario de 70 acciones, el señor Andrés Felipe Rodríguez Jiménez propietario de 10 acciones; el señor Eduardo Francisco Salazar Vera propietario de 5 acciones; y el señor Max Camilo Rosas Ortiz propietario de 15 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de doscientos cincuenta dólares cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Señor David Silva Ríos y como Secretario el señor Camilo Rosas Ortiz, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

**Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros y los anexos al 31 de Diciembre del año 2015 de la compañía EDITORIAL D & F Cia. Ltda., conforme lo dispone la Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.**

Una vez que la Secretaria de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el Sr. David Silva Ríos, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar el Balance y el Estado de Resultados por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2015, conforme a lo dispuesto de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h15.

  
SILVA RIGGS-ALFONSO  
CEDULA: 1281346927